

La resistencia a la sucesión femenina del predio rural: el caso de los productores familiares en la lechería uruguaya.

François Graña.

Montevideo, agosto de 1996

Este trabajo considera la sucesión patrimonial del predio rural desde una perspectiva de género. La mayor parte de las explotaciones agropecuarias tiene al frente a una figura masculina, a la que se suele adjudicar atributos de fuerza física, reciedumbre, destreza, tradicionalmente asociados a las labores de campo. Cada generación reproduce una y otra vez los múltiples actos preparatorios de la continuidad masculina en el ejercicio de tal preeminencia. Son éstas, afirmaciones poco discutibles. Pero ante todo, muy poco discutidas: la reflexión sociológica sobre estos temas parece más bien escasa.

Presentación

Las investigaciones comentadas en el primer apartado de esta exposición, nos han sugerido la consideración de la continuidad masculina al frente de la explotación familiar desde una dimensión ideológico-cultural. En esa aproximación, ciertas actitudes hacia la sucesión del predio rural parecen más claramente atribuibles a factores culturales "masculinistas" que a una racionalidad económico-productiva (a menudo reñida precisamente con dichas actitudes). Estas actitudes parecen más perceptibles bajo circunstancias amenazantes para la preeminencia masculina que deben salvaguardar; por esto, colocamos en el centro de la atención a situaciones diversas de sucesión femenina.

Hemos trabajado con entrevistas a productores familiares del sector lechero, por lo que juzgamos pertinente ubicar al lector en las peculiaridades uruguayas de esta producción: eso haremos en el segundo apartado. Le seguirá un comentario sobre el contexto de la investigación y la metodología empleada.

La parte sustantiva del trabajo la constituyen los apartados 4, 5 y 6. En el cuarto, nos aproximaremos a los modos de constitución y transmisión generacional de la preeminencia masculina al frente del tambo familiar; con ello, trataremos de entender la producción de cierto "efecto de naturalidad" que recubre -y justifica- dicha preeminencia. Seguirá luego un examen de comportamientos del titular del predio destinados a desalentar, erosionar o impedir una sucesión femenina eventualmente posibilitada por la composición del núcleo familiar. El sexto apartado se detendrá en ciertos casos en que la sucesión femenina resulta insoslayable, so pena de discontinuar la actividad productiva; se pondrá el acento en aquellas circunstancias de autorización/desautorización paterna que preceden y rodean dichas situaciones excepcionales. Finalmente, anotaremos algunas conclusiones.

1. Antecedentes de este trabajo

Basándose en un estudio de campo realizado en siete comunidades agrícolas norteamericanas, Salamon (1993) muestra la significativa influencia de los factores culturales en las prácticas de traspaso intergeneracional de la tierra. Tales factores - sostiene la investigadora- han sido generalmente subestimados en la literatura existente sobre tenencia y sucesión de la propiedad agraria; esta subvaloración no impide que saturan la vida cotidiana del agricultor, modelando los esquemas interpretativos que operan en la toma de decisiones sobre la tenencia. Explorando diversas configuraciones

de la transmisión familiar de la tierra, Salamon encuentra que -a despecho de diferencias menores- aquéllas reproducen esencialmente las mismas asimetrías: la actividad está dominada por los hombres, los viejos controlan a los jóvenes, y los más ricos detentan el poder.

En un trabajo que se ocupa de las relaciones entre ideología rural y legislación en Australia, Voyce (1994) identifica ciertos rasgos "masculinistas" hegemónicos en el universo cultural de los agricultores familiares de aquella región. Destaca entre estos rasgos, los valores de autoconfianza, independencia, lucha viril contra una naturaleza hostil, y asignación a la mujer de roles de subordinación en el hogar y en la educación de los hijos. Por lo general, es propósito de los agricultores conservar su explotación en manos familiares, siendo ésta la piedra angular de la identidad familiar; este propósito constituye a menudo motivo de tensiones conflictivas. Al tiempo, Voyce considera la herencia como un modo de reproducción social que implica deberes y derechos de las relaciones generacionales. Aquellos rasgos o valores que hacen de la agricultura una actividad eminentemente masculina, justifican la herencia de la explotación familiar por parte de los hijos varones.

Una investigación de Filardo sobre empresarios bodegueros uruguayos nos brinda un referente local sobre el tema; trabajando con datos generados con técnicas de encuesta, discusión en grupos y entrevistas en profundidad, la autora concluye que la transmisión de pautas culturales por vía masculina se traduce en un "traspaso lineal paterno" de la explotación ambientado en una "cultura discriminatoria" de la mujer (Filardo, 1994:52). Queremos resaltar de estos trabajos, el anclaje cultural de la hegemonía masculina en la tenencia y sucesión de la propiedad agraria. Colocándonos en el mismo terreno ya explorado por ellos, lo abordaremos sin embargo desde un ángulo diferente: el de las resistencias a la sucesión femenina. Nos hemos servido para ello de ciertas entrevistas a productores lecheros de tipo familiar; las circunstancias de su realización serán comentadas luego de un rápido recorrido por la lechería uruguaya que brinde cierto marco de referencia al trabajo que aquí exponemos.

2. La producción lechera en Uruguay

¿Cuál es la relevancia socio-económica de la lechería en el contexto agrario del país más pequeño del Mercosur? ¿Qué lugar ocupan en su sector, los productores familiares de leche en Uruguay? En las líneas que siguen, responderemos sucintamente a estas interrogantes.

El Uruguay cuenta con unos 15 millones de hectáreas de suelos con aptitud pastoril, en su mayor parte dedicados a carne y lana; se estima en unas 860.000 hás. la superficie destinada actualmente a lechería, es decir, la sexta parte del área total de suelo apto. La cuenca lechera del sur, situada en torno a Montevideo, aporta el 60 % de la leche y el grueso de los productores más pequeños; las explotaciones de mayor dimensión se encuentran en el litoral oeste, a las que deben agregarse otras pequeñas cuencas dispersas por el interior del país. La producción lechera anual se acerca actualmente a los 1.000 millones de litros, que equivalen a 315 litros por habitante por año. Se estima que el consumo interno por habitante ronda los 220 litros anuales, aunque ha aumentado recientemente: en 1995 giró en torno de los 250 millones.

La remisión de leche a las plantas procesadoras viene aumentando incesantemente en los últimos 20 años; en 1976 no alcanzaba los 350 millones de litros, en 1990 el total remitido doblaba aquel volumen, y en 1995 llegaba a 940 millones. Consecuentemente, las exportaciones de lácteos crecen de modo ininterrumpido desde 1976. El mercado de productos lácteos del Mercosur es de 22.000 millones de litros anuales, con un déficit

que oscila entre 1.000 y 1.500 millones. Sin embargo, Uruguay no alcanza a cubrir el 10 % de dicho déficit; esto se debe sobre todo al ingreso al Brasil de lácteos subsidiados provenientes de la Unión Europea. El proceso de integración regional en marcha autoriza a pensar que esta situación tenderá a modificarse.

Unas 34.000 personas están directamente ocupadas en los 8.200 tambos del país, lo que equivale a una cuarta parte del total de los ocupados en explotaciones agropecuarias (140.430 según el Censo Agropecuario de 1990). Si a estos ocupados directos se suman los ocupados en la agroindustria y aquéllos parcialmente vinculados a la actividad, la cifra total se eleva a 164.000. La agroindustria se caracteriza por una fuerte concentración empresarial: la Cooperativa Nacional de Productores de Leche recibe el 80 % de la producción nacional, imprimiendo al complejo lechero su modalidad cooperativa. Hasta 1992, año en que ingresa al país la empresa transnacional Parmalat, el capital que operaba en el sector era exclusivamente nacional.

La leche ingresada a las plantas procesadoras tiene dos destinos: el consumo en forma fluida luego de pasteurizada o "leche cuota", y la elaboración de subproductos lácteos o "leche industria". El precio de la leche cuota resulta de una regulación estatal que incluye tanto el precio pagado al productor como el que debe pagar el consumidor final; es realizada en base a un modelo productivo que supone un tambo medio, se reajusta cuatrimestralmente, y tiende a contemplar el costo de producción. El precio de la leche industria, destinada a derivados lácteos de consumo interno y de exportación, se forma en el mercado libre constituido por las empresas industriales. Los principales parámetros que determinan este precio al productor son: la calidad de la leche, la disponibilidad de tanque de frío y la producción estacional durante el invierno. Se registra una tendencia al aumento incesante de los volúmenes absolutos y relativos de leche industria, que en los '90 supera los dos tercios del total. Estos datos reflejan un proceso de transformación productiva que pertenece a la historia reciente del país. A una primera expansión lechera en los años '40 había seguido un relativo estancamiento de dos largas décadas, explicado por el destino exclusivo de la producción hacia un consumo interno que había alcanzado su techo. El intenso proceso de crecimiento productivo iniciado hacia 1975 resulta de dos factores interactuantes: un inusual lanzamiento de la demanda externa (especialmente brasileña) y una política oficial de promoción de exportaciones (financiamiento a la instalación de plantas, exoneración impositiva a la importación de bienes de capital, subsidios, etc.) De 1980 a 1992, la producción media por há. experimentó un incremento cercano al 80 %, pasando de 780 a 1.370 litros. La capacidad de procesamiento de las plantas industrializadoras era de 1.2 millones de litros en 1970; esta cifra se duplicaba en 1984, y diez años más tarde alcanzaba los 3 millones. Este dinamismo se asienta sobre una base técnica bifacética: del lado de la industria, se amplía la capacidad instalada de plantas de procesamiento, se automatiza y diversifica la producción; del lado agropecuario, se acrecienta la superficie de praderas artificiales plurianuales (gramíneas y leguminosas), y se generaliza el uso de tanques refrigerados asociado al transporte a granel en vehículos con tanques isotérmicos. El progresivo aumento en productividad y volúmenes producidos ha contribuido a amortiguar la caída tendencial del precio percibido por el productor. Una singular característica socio-económica del sector lo destaca en el paisaje agropecuario uruguayo. El referido cambio técnico y aumento en la producción ocurridos en los últimos 20 años, no sólo ha conservado a los pequeños productores del sector sino que captó una cantidad significativa de desplazados de otras actividades agropecuarias en dificultades. Han sido señalados principalmente tres factores explicativos de dicha singularidad: el carácter cooperativo de una importante fase de la producción y comercialización, la seguridad en la colocación de la producción, y la regulación estatal

del precio de la leche cuota. El comportamiento inclusivo de este proceso de innovación tecnológica e inversión de capital en la lechería, contrasta con el carácter excluyente de la pequeña producción familiar en la mayor parte de los sectores en que se dieron procesos de esta naturaleza en el país: citrus, avicultura, arroz, trigo, son los casos más notorios. Este contraste se hace más elocuente en el contexto de la tendencia histórica a la migración campo/ciudad: entre 1970 y 1990, el campo uruguayo veía disminuir su población en un 22 %.

Siguiendo a Piñeiro (1991:157-159), el agricultor familiar es un sujeto social que produce para el mercado, posee o controla la tierra que trabaja, y emplea eventualmente trabajo sazonal o permanente en proporción menor a la del aportado por el núcleo familiar. Esta caracterización permite al autor referirse sin ambigüedades a la numerosa categoría socio-económica de los productores familiares, demarcando una doble frontera conceptual: respecto de los empresarios capitalistas (trabajo asalariado netamente predominante y producción de subsistencia casi inexistente) y respecto del típico campesino latinoamericano (trabajo exclusivamente familiar y producción de subsistencia en proporción significativa).

Las peculiaridades arriba señaladas, explican la relevancia de la categoría de los productores familiares en un sector lechero cuyo comportamiento socio-económico ha tendido a cobijarlos. Por otra parte, ciertos autores incluyen bajo la denominación de "transicionales", a una amplia gama de productores situados en algún punto entre el agricultor familiar capitalizado y el pequeño empresario capitalista. Acumulando esta subcategoría con la de los productores familiares, se obtiene alrededor del 80 % del total de tambos uruguayos y el 39 % de la producción total de leche.

3. El trabajo con las entrevistas

El material de entrevista aquí utilizado procede de la investigación de Diego E. Piñeiro y Marta Chiappe "La gestión en los establecimientos lecheros: una tipología de los productores según su disposición al uso de los registros físicos y económicos". Esta investigación se proponía caracterizar la gestión empresarial llevada adelante por los productores lecheros, traducida en técnicas de registración y cálculo económico; se aspiraba así a proveer un insumo útil de conocimiento para una ulterior construcción de sistemas de gestión aplicables en distintos tipos de establecimientos. Se entrevistó para ello a 9 técnicos de CONAPROLE y a 44 productores lecheros remitentes de esta empresa, éstos últimos seleccionados según criterios que aseguraran variabilidad respecto del fenómeno a observar.

La pauta de entrevista incluía, entre otros ítems, dos grupos de preguntas que constituyeron la base empírica de este trabajo: uno destinado a conocer los términos en que se planteaba el problema de la sucesión en el seno de la familia de productores, y otro interesado por la distribución de responsabilidades laborales entre sus integrantes. La relectura del material original sesgada ahora por estos nuevos intereses de investigación, nos llevó a trabajar con 15 de entre las 44 entrevistas realizadas. No se buscaba con ello una representatividad estadística, sino la conformación de una "muestra estructural" orientada a la localización del "espacio simbólico, el espacio discursivo sobre el tema a investigar". Así, las entrevistas "pertinentes" estuvieron definidas de acuerdo a su capacidad para reproducir "mediante su discurso relaciones relevantes" (A.Dávila, 1995:77).

4. Construcción y transmisión de la autoridad masculina

En este trabajo, hemos supuesto la universalidad de los rasgos culturales masculinistas atribuidos por Salamon y Voyce a los agricultores rurales de sus respectivos países; se trata, por otra parte, de un supuesto expresamente asumido por la referida autora norteamericana. Nos ha parecido interesante realizar una exploración -parcial, indicativa- en el contenido de entrevistas a productores lecheros uruguayos, con la intención de procurar algún asidero empírico a aquel supuesto.

Salamon señalaba entre las principales "asimetrías" observadas en su investigación, la condición típicamente masculina de la titularidad de la explotación familiar y el control generacional padre/hijo. Suponiendo la universalidad de este fenómeno, ¿no se podía pensar razonablemente en la posibilidad de encontrar su rastro entre nuestros productores lecheros? Movidos por esta curiosidad, dirigimos a nuestro material de entrevistas una mirada doblemente interesada: 1) buscando pistas reveladoras de los modos de construcción, convalidación y ejercicio de la preeminencia masculina en la titularidad del predio; 2) procurando identificar entre los preparativos de la sucesión, aquéllos que revelan la intención de asegurar la continuidad masculina. Exponemos a continuación los resultados de esta doble búsqueda. Los presentamos bajo la forma de un cuadro descriptivo que, aun apoyado en situaciones empíricas, no tiene pretensiones de validez general.

Al frente del tambo debe haber un hombre: es lo que se espera de cada unidad productiva a cargo de una familia, y constituye efectivamente la norma, la gran mayoría de los casos. Generación tras generación, esta norma vuelve a constituirse en realidad presente en las actuaciones cotidianas, en la serie encadenada de microdecisiones que la legitiman una y otra vez en el acto de volver a hacerla efectiva, operante. Para el análisis histórico-social, la condición masculina de la titularidad del predio se presenta bajo la forma de una configuración cultural y por tanto históricamente condicionada. Esto no impide, sin embargo, que adopte para el individuo "...la apariencia de una manera natural de contemplar el mundo" (Berger & Luckmann, 1968:22), la única manera real de percibir su cotidianeidad. Veamos ahora más de cerca el efecto de naturalidad con que se presenta la preeminencia masculina en el establecimiento lechero.

La condición masculina del titular típico aparece, ante todo, como inseparable del propio legado generacional. Se percibe que las cosas siempre han sido así:

"...Su padre creció aquí, nos muestra el lugar exacto donde nació, próximo al aljibe donde antes había un rancho. El abuelo (...) también creció allí..." (entrev.1) "El tambo lo puso papá en el 48, estaba él solo como dueño (...) Mi abuelo era tambero también, pero ni galpón tenía..." (entrev.39)

El ejercicio de la autoridad se presenta como manifestación evidente de la mera condición de hombre-padre y hombre-esposo (las expresiones son de Salamon); por tanto, no necesita ser declamada para aparecer como "natural" e incuestionable:

"...Se encarama a un sillón grande y alto con posabrazos, mostrándonos sin palabras su condición de patriarca seguro de sí (...) Desde su atalaya, reina en actitud vigilante pero serena" (entrev.10) .

Esta autoridad no es una imposición, un acto de fuerza coactiva, sino una hegemonía socialmente construida. En esta construcción entran en juego relaciones cotidianas, roles mutuamente asignados y consentidos en que todos encuentran su propio lugar, preciso y seguro, respecto del padre-esposo. Incorporada a la trama de los lazos familiares, producida y reproducida junto a éstos, su autoridad se convalida tanto en la minucia cotidiana de gestos mudos como en el discurso explícito de los demás. Así, la esposa se coloca a sí misma en el lugar que "naturalmente" le corresponde, y en el mismo acto,

confirma y reproduce el lugar ocupado por el hombre:

"El establecimiento me encanta, me gusta el trabajo; pero él es el hombre y yo la mujer, el tambo es del hombre, y acá en la cocina es la mujer" (entrev.21). "No voy al tambo, y si voy él me echa: cada uno a lo suyo, y eso está bien" (entrev. 24). "...Yo no estoy tan al tanto del tambo, de la misma manera que él no está al tanto de los detalles de la cocina y yo no lo consulto a él" (entrev.19).

La autoridad masculina se desdobra en un abanico de funciones que la sostienen y la hacen presencia cotidiana. Son estas funciones precisas las que brindan a aquella autoridad toda su fuerza, su existencia real. Incorporados a la serie ininterrumpida de rutinas que conforman la actividad familiar en el predio, los cometidos concretos del titular parecen justificar a ojos del grupo familiar toda su autoridad. La interpenetración de estas funciones con la actividad habitual es tal, que la autoridad del esposo-padre y la buena marcha de la explotación familiar aparecen inseparables, semejantes a dos maneras de designar una misma realidad. Las eventuales desviaciones del titular respecto de la conducta esperada, son corregidas por otros miembros de la familia con la discreción que requiere una desigualdad jerárquica asumida que se busca precisamente preservar:"El hijo... enmienda alguna equivocación que comete el padre sin humillarlo, casi sin que éste lo perciba" (entrev. 29).

En la configuración familiar más típica, el sucesor coincide con el hijo mayor, aunque se trate más bien de una circunstancia muy bienvenida que de una norma o tendencia marcada. A lo largo del ciclo vital del núcleo familiar se incuban aquellos factores que contribuirán a "señalar" al sucesor: una mayor identificación de alguno de los hijos con la figura paterna, una precoz atracción por el trabajo en el predio, cierta intervención de la voluntad paterna (esta intervención puede ser más o menos velada o inconsciente, o en cambio explícitamente justificada por una configuración de la descendencia que no deja lugar a elección, por ejemplo).

Todo indica que una definición temprana de este proceso de señalamiento es más favorable a una preparación adecuada y sin fricciones de la sucesión. Ciertas configuraciones familiares requieren una actitud paterna vigilante con la que interviene contribuyendo a la definición de una continuidad sucesora que no parece suficientemente clara por sí misma. Esta intervención se presenta bajo forma de manifestaciones más o menos sutiles, más o menos explícitas, coadyuvando al proceso de identificación del sucesor:

"...Me desesperé al ver que pasaba la hora de ordeñar, y cuando llegué el chico ya había ordeñado y hasta tenía todo limpio (...) No le gusta para nada estudiar, y sí le gusta y tiene facilidad para trabajar en el campo..., tiene más capacidad que el mayor en ese sentido..." (entrev. 25). "Por suerte está el hijo, que tiene una memoria notable; él se acuerda de los animales, de quién son hijos, de cuándo está servida, cuándo va a parir, etc." (entrev. 28)

Cuanto más neto es el señalamiento del sucesor en estas manifestaciones, tanto más evidente resulta su convalidación familiar, producto final de un proceso exitoso de constitución del sucesor. En los casos más claros, la identificación del sucesor se muestra como un acto de evidente "sentido común"; cuando esto sucede, no se necesita ninguna otra apelación:

"El hijo se va a largar solo apenas pueda" (entrev.16). "El que va a quedar aquí es el

chico, el otro está más interesado por la parte de fábrica. Tiran para el lado agrícola, es como una herencia (...) El chico es más dócil, se adapta mejor con el padre" (entrev.24).

En síntesis, la exploración realizada nos anima a sugerir que: i) se percibe la preeminencia masculina en la titularidad del tambo como un atributo ancestral de la actividad, ligado desde siempre a la propia existencia de la explotación familiar; ii) esta preeminencia se muestra como un hecho "natural", revestido de cotidianeidad rutinizada e incuestionada; iii) tal efecto de naturalidad reposa en su condición de realidad socialmente producida, reproducida y convalidada en la actividad habitual del grupo familiar, así como en el proceso de constitución del sucesor.

Detendremos ahora la atención en este último rasgo. Su examen desde la perspectiva de la preeminencia masculina constituye el núcleo central de esta exposición.

Comenzaremos analizando el comportamiento del núcleo familiar en casos en que la continuidad de dicha preeminencia aparece dificultada por la existencia de hijas mujeres

5. La continuidad masculina obstaculizada

Lo que se espera del sucesor, constituye la manifestación o resultado de un complejo entramado de certidumbres, pautas culturales más o menos explicitadas, hábitos y comportamientos que se imponen por sí mismos sin la voluntad ni la conciencia de los implicados. La identificación de estas certidumbres, pautas, hábitos y comportamientos internalizados que condicionan la sucesión, podría dar lugar a sendos modelos analíticos con los cuales volver a los casos empíricos. En el desarrollo que sigue, limitaremos el análisis a un fragmento bien particular del referido entramado: buscaremos poner en evidencia la fuerza compulsiva "masculinista" que procura cerrar el paso a una eventual sucesión femenina.

La preeminencia masculina al frente de la explotación agropecuaria se encuentra muy a menudo desafiada por circunstancias que la obstaculizan al punto de imponerse sin remedio: es el caso de la pareja que sólo tiene hijas mujeres, una hija única, hijo(s) que - por razones diversas- ha(n) quedado fuera del predio, etc. Detendremos la atención en algunos de estos obstáculos específicos a la continuidad masculina, con la esperanza de que contribuyan a mostrar "en negativo" el poder de determinación de esta fuerza cultural. O dicho de otra manera, buscaremos apreciar su poder coactivo, desplegado en actos de resistencia a circunstancias desfavorables.

Consideraremos para ello, cuatro casos en que la descendencia femenina condiciona de alguna manera los comportamientos familiares relacionados con la sucesión. El primero nos permitirá apreciar una típica situación adversa al padrón masculinista de sucesión; el segundo nos mostrará opciones de género menos visibles, enmascaradas bajo fuertes determinantes generales; el tercero pondrá en evidencia las circunstancias de una precoz prescindencia de las hijas; en el último, podremos evaluar los esfuerzos del titular para destrabar la sucesión masculina.

1. Se trata aquí de una situación singular de triple titularidad: dos hermanos que rondan los 50 años, y un padre casi anciano "en plena actividad y con un genio muy fuerte". Uno de los hermanos tiene una hija casada y un hijo próximo a terminar la carrera de Agronomía, sucesor indiscutido. El otro hermano tiene dos hijas casaderas: una comprometida con un productor rural, naturalmente considerada fuera del predio familiar ("ese problema ya está resuelto"); la otra "estudia Veterinaria con la idea de volver al campo" . Sin embargo, muy otro es el elemento principal de indeterminación. Su padre lo identifica con precisión y seguridad: "...el problema es que no se sabe

todavía con quién se va a casar: de eso depende que decida realmente volver al campo..." (entrev.2).

Para uno de los titulares, la cuestión de su sucesión no presenta problema alguno: la descendencia masculina lo resolvió desde un comienzo. Para el otro, en cambio, su línea de descendencia se encuentra claramente cuestionada por un factor de incertidumbre que no controla, y que debe enteramente a determinaciones ligadas al género. Nótese que la probable sucesora está manifiestamente embarcada en una estrategia personal que potenciaría sus aptitudes para la eventual gestión del establecimiento; pero se trata a todas luces, de esfuerzos que no bastan por sí mismos para contrarrestar la carga "negativa" de su condición de mujer.

2. La configuración familiar de este caso presenta similitudes respecto del anterior: dos hermanos ejercen la titularidad, uno de ellos tiene hijos varones, el otro dos hijas de 21 y 19 años. El segundo -único entrevistado- declara sin dudar un momento: "Las hijas nuestras no están interesadas en el establecimiento..." Cierta apreciación general respecto de la estrechez de posibilidades que presenta el predio, parece justificar tal desinterés, atribuible -en apariencia- a circunstancias objetivas que la familia no puede controlar: "Lo que pasa es que para los jóvenes no hay incentivo... Es que es imposible que se entusiasmen con algo que no da". Sin embargo, los condicionamientos de género operantes "por detrás" de este juicio, traslucen en otro momento de la conversación en que se vislumbra el escenario posible de traspaso generacional: "...Tal vez agarre alguno de los más chicos de mi hermano..." El giro operado en la perspectiva se produce de manera insensible, ligado una vez más a la condición de género en el referente sucesor. (entrev.21)

3. La descendencia se compone de dos hijas mayores (22 y 20) y dos hijos menores (13 y 12). La importante distancia etaria entre mayores y menores podía haber aconsejado razonablemente la preparación de alguna de las hijas para la eventualidad del traspaso de la explotación. Sin embargo, esto no tuvo lugar. Y no se trata de una subestimación de los problemas de la sucesión, todo lo contrario: se vuelve numerosas veces al tema a lo largo de la entrevista. El titular describe netamente una situación en que la actividad presente y futura del predio no cuenta con ambas hijas; la mayor "...se casó y dejó de estudiar, ahora tienen comercio con el esposo", y la otra "...estudia y trabaja en Montevideo". La preparación de la sucesión está declaradamente centrada en ambos hijos menores: "...Los chiquilines trabajan, yo les doy un domingo libre por mes..., conocen las tareas, el más chico va en tractor...quiero asegurar que ellos puedan trabajar..."

La intervención deliberada de la voluntad paterna se orienta muy naturalmente al "salteo" de las hijas desde el ángulo de las tareas preparatorias de la sucesión. Ello no obsta la observación de una conducta paterna celosa del cumplimiento de sus deberes: "yo tenía calculado que criaba un ternero por mes para pagar la pensión de la hija en Rosario. Así lo hice, y pude cumplir...". Pero es claro a lo largo de un relato que no ahorra detalles, resulta claro que el titular no encuentra ninguna singularidad digna de ser señalada en el modo en que emprendió la preparación de su reemplazo al frente del predio. Una vez más, esta preparación se orienta con toda naturalidad hacia la descendencia masculina, salteando para ello el "obstáculo" de género. (entrev.25)

4. En el caso analizado a continuación, el titular ofrece resistencia a los obstáculos que se presentan a la sucesión masculina, con aquellos medios que las propias circunstancias "adversas" ponen en sus manos. La hija mayor (22) se casó con alguien empleado en la ciudad, y ambos vivieron allí un tiempo. Parece razonable suponer que se trataba de una solución deseable para el futuro de la primogénita; los padres podían ahora pensar en la preparación del hijo menor (15) para la sucesión, sin que el tema ofreciera mayores

conflictos. Pero la situación familiar volvió a dar un giro imprevisto: las cosas no marcharon bien en la ciudad, y la joven pareja terminó instalándose en el predio paterno. Actualmente, ambos -hija y yerno- colaboran activamente en las tareas de la explotación familiar. Ella "...maneja el tractor, pastorea, ordeña si cuadra (...). Ella sabe decidir por sí misma si hay que pastorear aquí o allá..." En cuanto al hijo menor, "...le gusta la chacra y el tractor pero no el tambo, y a la hija sí"; sin embargo, es el que controla las cantidades de leche remitida "en hojas aparte que él lleva", encontrándose notoriamente más implicado en la gestión del tambo que quien maneja el tractor, pastorea, ordeña, etc. Imaginando una situación inversa: hijo mayor inclinado por la tarea del tambo y tomador de decisiones productivas y hermana menor sólo parcialmente interesada, la transmisión generacional no ofrecería duda alguna. En cambio, en las actuales condiciones el titular declara explícitamente que la sucesión del tambo "no es clara". Al tiempo, el titular revela expectativas orientadas al hijo varón: "Tampoco quiere dejar al hijo metido en un pozo ... {el hijo} dice que quiere ser ingeniero o hacer un curso de lechería, lo que conformaría a los padres" (entrev.1). La racionalidad económico-productiva "pura" no tiene existencia empírica real; no es sino una construcción intelectual abstracta que opera al modo del tipo ideal weberiano: permite evaluar las "desviaciones" que presentan los casos empíricos respecto del modelo racional. En estos cuatro casos, hemos podido percibir sendas desviaciones respecto de un modelo de sucesión que estuviera estrictamente guiado por decisiones racionales orientadas a la mayor eficiencia económico-productiva. El denominador común de estas desviaciones está dado por situaciones de primogenitura femenina que dificultan -de una u otra manera- una adecuada continuidad masculina en la titularidad. En este apartado, pudimos ver en obra los esfuerzos del titular del establecimiento destinados a asegurar una continuidad masculina obstaculizada -aunque no totalmente imposibilitada- por la existencia de hijas mujeres mayores. Examinaremos ahora el modus operandi de la preeminencia masculina en situaciones en que la sucesión femenina constituye la única alternativa de continuidad para el establecimiento lechero.

6. Sucesión femenina

En las líneas que siguen, consideraremos tres cuadros familiares en que la continuidad de la explotación depende exclusivamente de la hija. En el primer caso podremos apreciar la fuerza de determinación negativa del comportamiento del titular-hombre, su "poder de veto" sobre la única sucesora posible; esta fuerza de determinación se manifiesta ciegamente aun ante una situación objetiva en que la sobrevivencia económica del núcleo familiar se encuentra gravemente cuestionada. En los otros casos, veremos cómo la singularidad de la sucesión femenina se hace posible mediante una intervención paterna deliberada que "suspende" los impedimentos ideológico-culturales a la presencia de una mujer al frente del establecimiento; en contraste con el primer caso, la fuerza de determinación "positiva" del titular se encontrará en la base de la excepcionalidad de ambas resoluciones de la sucesión. Así, los tres casos pondrán en evidencia la centralidad de una voluntad masculina culturalmente condicionante.

Cuadro 1. En un cuadro familiar de atmósfera asfixiante y depresiva, destacan padres jubilados de 70 y más años, sin energía alguna, sin motivación ni empuje, que tuvieron sólo hijas mujeres (una de ellas sufre de alteraciones psíquicas): "Nos reciben tres personas de aspecto extremadamente modesto, miradas apagadas de aflicción y pesadumbre..." La hija lúcida -con quien se realiza sustancialmente la entrevista- es una

persona joven aun (31 años), culta e inteligente.

"...asistió al liceo (nos enteramos más tarde que le faltan dos exámenes de quinto y tres de sexto, que 'tendría que terminarlo...') (...) su mirada muestra una lucidez que no sintoniza con el cuadro, y sus comentarios -breves y claros- manifiestan comprender perfectamente nuestro cometido".

Aparece claramente como el único integrante de ese núcleo familiar con reservas de vitalidad. Numerosos indicadores la muestran como una persona capacitada para asumir eventualmente la gestión de las tareas del predio lechero:

"...manifiesta conciencia de la utilidad del registro escrito, sabe que 'podría hacerlo' ... nos consulta sobre la pradera... Nos dice que siempre le gustó el campo y 'la agronomía', que no le gustaría trabajar en ciudad sino allí donde se crió... manifiesta haber leído que el arado también empobrece la tierra", etc.

Sin embargo, se la percibe dominada por el desaliento; cada apreciación de lo que "debería hacerse" en el predio, trasluce desencuentros de criterio con el padre. El efecto paralizante de estas divergencias encuentra un sentido, un posible principio explicativo, en la desautorización paterna de la hija.

"...debe dejarse crecer más el trébol y el lotus, de lo contrario el ganado lo destroza. Su padre, en cambio, se empeña en pastorear allí, y ella también cree que se debería esperar pero no puede convencerlo..."

La hija manifiesta visiblemente una clara conciencia de la función obstaculizadora de esta desautorización:

"Preguntada por la toma de decisiones, expresa con una sonrisa comprensiva que las toma el padre, y que es resistente a cambios que ella percibe como necesarios".

Esta lucidez no basta sin embargo para que la hija se sobreponga a lo que parece vivir como un "destino" contra el que nada se puede. Se muestra aquí de manera descarnada la naturaleza exclusivamente cultural-ideológica de las atribuciones de poder de decisión en manos del hombre-esposo y hombre-padre. Todas las demás circunstancias indican la pertinencia del traspaso de la toma real de decisiones a manos de la única persona apta en términos de destrezas, conocimientos y "sentido común" exigidos por la actividad. La titularidad legal del predio, en manos de las hijas desde tiempo atrás para posibilitar la jubilación de los padres, no pasa -paradójicamente- de una artimaña legal sin ningún efecto práctico sobre un traspaso generacional que aparece irremediamente bloqueado. Este traspaso no se realiza, y nada indica que la situación pueda cambiar en vida del padre. Parece claro, por otra parte, que no se está ante el resultado de una mera imposición autoritaria, sino de un producto de la interacción generacional: al polo paterno (deslucido, endeble, cansino) corresponde un polo filial lúcido pero sometido, consciente pero impotente y resignado.

Cuadro 2. En las antípodas del cuadro anterior, se trata aquí de una pareja de 78 y 70 años, con una hija única de 39 que se encuentra al frente de la explotación familiar desde hace 15 años, aunque ha sido incorporada desde mucho antes a la actividad:

"Yo ordeñaba a mano desde que salí de la escuela, que tenía 12 años, y desde entonces

soy yo la que manejo el ganado" .

Esta situación se encuentra netamente convalidada por una cesión explícita de autoridad que se manifiesta aun antes de iniciada la entrevista:

"El padre delega notoriamente el protagonismo en la hija; es el primero al que saludo mientras la hija termina con la tarea, me pide que la esperemos para empezar a conversar".

La transmisión de autoridad es también reconocida expresamente por el padre:

"Yo le tengo mucha confianza a la hija, ella hace tiempo que está al frente de todo y yo la ayudo ... las obligaciones son de todos los días y con horas que no se pueden andar cambiando. Y en eso, la hija es muy responsable.."

Se trata de una cesión de autoridad efectiva, deseada, que no resulta de circunstancias de inactividad forzada del antiguo titular, ya que éste participa activamente de las tareas:

"...Se ve llegar a lo lejos a padre e hija subidos al tractor. 'Están dando silo'..."

A esta delegación de poder decisonal corresponde simétricamente una sucesora segura de sí misma, que se siente merecedora de la confianza dispensada. La temprana cesión de autoridad ha transmitido a la sucesora-hija una desenvoltura que porta con naturalidad. Puede leerse en las anotaciones del entrevistador:

"La hija es una mujer muy enérgica, despierta, guereadora, que arremete de primera - sin agresividad pero con firmeza- con los principales reclamos relacionados a su condición de productor chico en dificultades".

Cuadro 3. Exploraremos aquí otro caso de autorización paterna de la sucesión femenina. El examen detenido de las circunstancias que la rodean, evidencia una excepcionalidad que, lejos de desmentir la preeminencia masculina, no hace más que confirmarla. En el caso de referencia, el tambo está a cargo de una mujer de unos 40 años; su padre murió pocos años atrás, su hermano mayor se fue del predio hace 20 años, y su madre (70) la secunda activamente. La condición de titular de la explotación familiar es subrayada por la madre desde el comienzo de la entrevista:

" 'Ella es mi hija, es la dueña del tambo', nos dice la madre con una mirada de orgullo tranquilo dirigida a la hija" .

Las trabas culturales de género a la continuidad familiar de la explotación, podían haberse erigido en obstáculo insalvable ante la ausencia de las dos figuras masculinas. La situación es resuelta por el padre enfermo, que legitima expresamente la cesión de autoridad a su hija. En la rememoración que realizan ambas mujeres, el acto de cesión toma la forma de un grave ceremonial:

"El padre le encargó antes de morir: 'no dejes el tambo, M..., aunque sean tres vacas para ordeñar'.. (...) Mi padre me decía: 'aunque sean cinco vacas, ordeñá, M...' ." Por su parte, la madre se erige en custodio del legado paterno, brindando a la sucesora un apoyo confiado e incondicional. Cumple esta función realizando la capacidad e idoneidad de su hija para el desempeño de la gestión, le infunde seguridad, reaccúa los términos de aquel ceremonial legitimador del esposo-padre:

"La madre nos deja ver una y otra vez, vía comentarios o miradas, cariño y admiración por su hija; con ese aprecio tranquilo, seguro, la señora parece velar por el

cumplimiento del legado paterno..."

Madre e hija afrontan una situación objetiva netamente adversa signada por una rentabilidad económica fuertemente amenazada (el predio tiene 25 hás., se ordeñan a mano 7 vacas y se remiten 60 litros diarios). La hija-titular asume con fervor religioso su cometido. Sostenida por el legado paterno y el decidido apoyo materno, levanta con firmeza el desafío:

"...aparece una mujer de 40 años, de brazos musculosos y andar fuerte ligeramente inclinada hacia adelante, tímida pero segura de sí... (...) 'Yo aquí he marchado mejor que mucho tamberito chico'..."

El legado paterno parece haber "cancelado" las trabas consuetudinarias a la sucesión femenina. El reducido ámbito familiar se constituyó en reaseguro legitimante de la única vía que abre posibilidades al mantenimiento de la explotación. Así, aquel acto deliberado de cancelación de trabas culturales se coloca en un sentido objetivamente favorable a una resolución racional en el terreno estrictamente económico-productivo. Este singular caso de titularidad femenina pone en escena otro importante factor de vigilancia social sobre la conformidad de las conductas esperadas: el ámbito restringido de los productores lecheros del vecindario inmediato. De este modo, tal vigilancia social no se ejerce únicamente por intermedio de la célula familiar: la titular sufre la presión de un entorno poco dispuesto a aceptar cambios. Al tiempo, la acción de enfrentar y resistir tal presión se constituye en instancia de reafirmación propia, acompañada de una notable conciencia de la sustancia ideológica de los cuestionamientos:

"Usted sabe una cosa, a mí no me ayudan, hay un egoísmo, como una maldad, porque soy mujer... no se le da el valor a la mujer, es por eso que no me ayudan ni me contemplan que he ido mejorando. Me dicen 'vendé el tambo, vos sos loca' (...)"

El doble desafío de la adversidad económico-productiva y un entorno social crítico sirve a la articulación de un importante giro discursivo en la autopercepción de la titular. Su novedad radica esencialmente en el trastocamiento de la tradicional idea de la inadecuación de la condición de mujer al ejercicio de la titularidad. En el acto de defenderse de cuestionamientos que considera prohijados por el "egoísmo" y la "maldad", la titular resiste y remueve -tal vez sin saberlo- aquellas nociones tradicionales que entorpecen su nueva autopercepción:

"Ser mujer es un problema, porque dicen que las cosas del campo no son para ella. Pero yo digo que hay mucho tambero que no tiene la inteligencia de la mujer porque la mujer no tiene vicios, porque siempre mete para adelante".

7. Síntesis y conclusiones

Apoyándonos en los trabajos de Salamon y Voyce comentados al comienzo, supusimos que la condición típicamente masculina de la titularidad del predio y el control generacional padre-hijo son esencialmente fenómenos de base ideológico-cultural. De allí partimos para explorar en ciertas entrevistas a productores familiares el "efecto de naturalidad" que exhibe la preeminencia masculina al frente del predio. Notamos que esta preeminencia está socialmente construida en roles consentidos y en mutuos reconocimientos generados en la interacción familiar cotidiana, y que satura la actividad rutinaria de la explotación confundiendo con ella en un todo indiscernible. Igualmente

construido se nos apareció el proceso de preparación de la continuidad generacional, amojonado con sutiles y cuidadosas intervenciones familiares tendientes a identificar, asegurar y legitimar al sucesor masculino.

Nos ocupamos luego de ciertos casos en que la particular composición familiar podía poner en entredicho la continuidad masculina al frente de la explotación. Pudimos así apreciar distintas formas de resistencia ofrecida por el esposo-padre a una eventual sucesión femenina, y en filigrana, el poder coactivo de la fuerza cultural "masculinista" que vertebraba -en nuestra hipótesis- estos comportamientos. Tras cada una de estas modalidades se solapaban condicionamientos asociados -de una u otra manera- a circunstancias de género. Al tiempo, estas actuaciones del titular nos sugirieron cierta "irracionalidad" de su conducta respecto de una toma de decisiones guiada estrictamente por criterios de eficiencia productiva que se abstrayeran de toda circunstancia no económica.

Por último, examinamos situaciones signadas por la ausencia de descendiente masculino, en que la continuidad de la explotación familiar depende de una hija. En un caso, pudo apreciarse una explotación familiar cuya sobrevivencia está cuestionada por el bloqueo del traspaso de autoridad; quedó así en relieve un poder de veto paterno a la sucesora, que persiste aun si tal deslegitimación representa una virtual condena de muerte para el establecimiento. En los casos de sucesiones exitosas, la excepcionalidad de tal traspaso se evidenció en el ceremonial con que el titular masculino debe convalidarlas.

Esperamos así haber podido mostrar -a menudo por contraste- la fuerza operante de ciertas motivaciones de conducta de raigambre cultural, sus efectos en la toma de decisiones con vistas a la sucesión, su impacto sobre el destino económico-productivo del predio familiar. Nos parece que cierta perspectiva arraigada (¿economicista?) pretende que las cuestiones referidas a la sucesión sean abordadas ante todo desde una estricta racionalidad económico-productiva. Pensamos que dicha perspectiva bloquea o subestima una adecuada consideración de fenómenos de la esfera cultural. Es claro que aquí no está en juego una mera cuestión académica; como hemos podido apreciar, ciertos fenómenos culturales constituyen el soporte de conductas bien "reales", y en esa calidad representan dignos objetos de investigación con fines de diagnóstico o prospección.

Si el estudio de caso de productores lecheros aquí realizado ilustra esta proposición problematizando ciertas determinaciones culturales de la sucesión, habrá cumplido con su cometido.

Referencias bibliográficas

Barbato, Celia & Paolino, Carlos (1985): La lechería, un tema de hoy, Montevideo, CINVE/EBO

Berger, Peter L. & Luckmann, Thomas (1968): The Social Construction of Reality, N. York, Doubleday & Co. Inc. (Trad. esp.: Silvia Zuleta, La construcción social de la realidad, Bs. Aires, Amorrortu, 4ª reimpr. 1978)

Dávila, Andrés (1995): "Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e implicaciones praxeológicas". En Delgado, J.M. & Gutiérrez, J. (edit.), Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias

sociales, Madrid, Editorial Síntesis S.A.

Filardo, Verónica (1994): *Vinicultura en el Uruguay. Estudio de la relación entre Cultura e Incorporación Tecnológica*, Montevideo, (mimeo), Depto. de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales

Hernández, Alfredo & Pereira, Gonzalo (1994): *Productores Familiares en la Lechería: Propuestas frente a la Integración Regional*. Montevideo, CIESU, Serie Técnica N° 1.

Piñeiro, Diego E. (1991): "La agricultura familiar: el fin de una época". En Piñeiro, Nuevos y no tanto. Los actores sociales para la modernización del agro uruguayo, Montevideo, CIESU/EBO.

Piñeiro, Diego E. y Chiappe, Marta (1996): *La gestión en los establecimientos lecheros: una tipología de los productores según su disposición al uso de los registros físicos y económicos, informe de investigación del Proyecto "Desarrollo de la Capacidad Empresarial de los Productores Lecheros"*. Equipo de Gestión en Empresas Lecheras. Area de Ciencias Sociales, Facultad de Agronomía y CONAPROLE.

Salamon, Sonya (1993): "Culture and Agricultural Land Tenure". *University of Illinois, Rural Sociology*, winter 1993, vol. 58 nr. 4, pp. 580-598

Versión completa de 44 entrevistas a productores lecheros (1995), mimeo, perteneciente al Proyecto "Desarrollo de la capacidad empresarial de los productores lecheros". Equipo de Gestión en Empresas Lecheras, Area de Ciencias Sociales, Facultad de Agronomía y CONAPROLE.

Vidal, María Elena (1995): "Sector lechero: coyuntura y perspectivas para 1996", en ANUARIO '95, Montevideo, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Voyce, Malcolm (1994): "Testamentary freedom, patriarchy and the inheritance of the family farm in Australia". *European Society for Rural Sociology, Sociologia Ruralis* vol. XXXIV n° 1, 1994, pp.71-83.